
LIBRO SÉTIMO.

Gobierno político, militar y económico de los Mexicanos, esto es, el rey, los señores, los electores, los embajadores, las dignidades y los magistrados; los jueces, leyes, juicios y penas; milicia, agricultura, caza, pesca y comercio; juegos, trages, alimentos y muebles; idioma, poesía, música y baile; medicina, historia y pintura; escultura, fundicion y mosaicos; arquitectura y otras artes de aquella nacion.

EDUCACION DE LA JUVENTUD MEXICANA.

EN el gobierno público y en el doméstico de los Mexicanos, se notan rasgos tan superiores de discernimiento político, de celo por la justicia y de amor al bien general, que parecerian de un todo inverosímiles, si no constasen por sus mismas pinturas y por la deposicion de muchos autores diligentes é imparciales, que fueron testigos oculares de una gran parte de lo que escribieron. Los que insensatamente creen conocer á los antiguos Mexicanos en sus descendientes, ó en las naciones del Canadá y de la Luisiana, atribuirian á fábulas inventadas por los españoles, cuanto vamos á decir acerca de su civilizacion, de sus leyes y de sus artes. Por no violar, sin embargo, las leyes de la Historia, ni la fidelidad debida al público, expondré sinceramente cuanto me ha parecido cierto, sin temor de la censura de los críticos.

La educacion de la juventud, que es el principal apoyo de un Estado y lo que mejor da á conocer el carácter de cualquiera nacion, era tal entre los Mexicanos, que bastaria por sí sola á confundir el orgulloso desprecio de los que creen limitado á las regiones europeas el imperio de la razon. En lo que voy á decir sobre este asunto, tendré por guías las pinturas de los Mexicanos y los escritores más dignos de crédito.

“Nada, dice el P. Acosta, me ha maravillado tanto, ni me ha parecido tan digno de alabanza y de memoria, como el orden que observaban los Mexica-

nos en la educacion de sus hijos." En efecto, es difícil hallar una nacion que haya puesto mayor diligencia en un artículo tan importante á la felicidad del Estado. Es cierto que viciaban la enseñanza con la supersticion; pero el celo con que se aplicaban á educar á sus hijos, debe llenar de confusion á muchos padres de familia de Europa, y muchos de los documentos que daban á su juventud, podrian servir de leccion á la nuestra. Todas las madres, sin excluir las reinas, criaban los hijos á sus pechos. Si alguna enfermedad se lo estorbaba, no se confiaba tan fácilmente el niño á una nodriza, sino que se tomaban menudos informes acerca de su condicion y de la calidad de la leche. Acostumbrábanlo desde su infancia á tolerar el hambre, el calor y el frio. Cuando cumplian cinco años, ó se entregaban á los sacerdotes para que los educasen en los seminarios, como se hacia con casi todos los hijos de los nobles y con los de los reyes, ó si debian educarse en casa, empezaban los padres á doctrinarlos en el culto de los dioses y á enseñarles las fórmulas que empleaban para implorar su proteccion, conduciéndolos frecuentemente á los templos para que se aficionasen á la religion. Inspirábanles horror al vicio, modestia en sus acciones, respeto á los mayores y amor al trabajo. Los hacian dormir en una estera: no les daban más alimento que el necesario para la conservacion de la vida, ni otra ropa que la que bastaba para la decencia y la honestidad. Cuando llegaban á cierta edad, les enseñaban el manejo de las armas, y si los padres eran militares, los conducian consigo á la guerra, á fin de que se instruyesen en el arte militar, se acostumbrasen á los peligros y les perdiesen el miedo. Si los padres eran labradores ó artesanos, les enseñaban su profesion. Las madres enseñaban á las hijas á hilar y tejer, las obligaban á bañarse con frecuencia para que estuviesen siempre limpias, y en general procuraban que los niños de ambos sexos estuviesen siempre ocupados.

Una de las cosas que más encarecidamente recomendaban á sus hijos, era la verdad en sus palabras; y si los cogian en una mentira, les punzaban los labios con espinas de maguey. Ataban los piés á las niñas que gustaban salir mucho á la calle. El hijo desobediente y díscolo era azotado con ortigas y castigado con otras penas, correspondientes en su opinion á la culpa.

EXPLICACION DE SIETE PINTURAS MEXICANAS RELATIVAS A LA EDUCACION.

El sistema de educacion que daban los Mexicanos á sus hijos, y el esmero con que cuidaban de la regularidad de sus acciones, pueden inferirse de las siete pinturas que existen en la *Coleccion* de Mendoza, desde la cuadragésima nona hasta la quincuagésima sexta. En ellas se expresan la cantidad y la calidad de los alimentos que les daban, las faenas en que los ocupaban y las penas con que los corregian. En la última, se figura un niño de cuatro años, empleado por orden de sus padres en algunas manipulaciones fáciles, para irse acostumbrando al trabajo; otro de cinco años, que cargado con un pequeño fardo, acompaña á su padre al mercado; una niña de la misma edad que empieza á hilar, y otro niño de seis años que ayuda á su padre recogiendo del suelo granos de maíz y otras frioleras en la plaza del mercado.

En la pintura quincuagésima primera, se muestra un padre que enseña á pescar á un hijo de siete años, y una madre que enseña á hilar á su hija de la misma edad; algunos muchachos de ocho años, á quienes amenazan con el castigo

si no hacen su deber; otro de nueve años, á quien su padre pellizca en varias partes del cuerpo, para corregir su indocilidad, y una muchacha de la misma edad, á quien su madre pellizca solo en las manos; un muchacho y una muchacha de diez años, á quienes sus padres azotan con una vara, porque no hacian lo que se les habia mandado.

En la pintura quincuagésima segunda, se representan dos muchachos de once años, á los que, por no haberse enmendado con otros castigos, obligan sus padres á recibir por la nariz el humo del chile ó pimiento; otro de doce años, que en pena de sus yerros ha sido atado un día entero por sus padres á un leño, y una muchacha de la misma edad, á quien su madre obliga á barrer por la noche toda la casa y parte de la calle; un muchacho de trece años que conduce una barquilla cargada de juncos, y una muchacha de la misma edad que está moliendo maíz por orden de su madre; un jóven de catorce años empleado en la pesca y una jóven en tejer.

En la pintura siguiente se figuran dos jóvenes de quince años: uno, entregado por sus padres á un sacerdote, á fin de que le enseñe los ritos religiosos, y otro, entregado al *achcaulli*, ú oficial de la milicia, para que lo instruya en el arte militar. La quincuagésima cuarta hace ver á los jóvenes del seminario empleados por los sacerdotes en barrer el templo, en llevar ramas de árboles y yerbas para adorno de los santuarios, leña para los hogares, junco para las esteras, y piedra y cal para reparar los muros. En la misma y en la siguiente, se ven diferentes castigos impuestos á los jóvenes de los seminarios por sus superiores. Uno de ellos pincha á un alumno con espinas de maguey, por haber descuidado su obligacion; dos sacerdotes echan ascuas encendidas en la cabeza de otro, por haberlo sorprendido en conversacion familiar con una muchacha; á otro por el mismo delito, hieren el cuerpo con pedazos de pino, y á otro quemán los cabellos por desobediente. En la última pintura se ve un jóven que lleva el equipaje de un sacerdote, el cual iba á la guerra á exhortar á los soldados y á practicar ciertas ceremonias supersticiosas.

Educábanse los hijos con tanto respeto á sus padres, que aun ya grandes y casados, apénas osaban hablar en su presencia. Las instrucciones que les daban eran tales, que no puedo ménos de copiar aquí una de las exhortaciones que les dirigian y que ha sido conservada por los primeros misioneros apostólicos, que se emplearon en su conversion, especialmente por Motolinia, Olmos y Sahagun, los cuales aprendieron perfectamente su lengua, y se aplicaron con suma diligencia á investigar sus usos y costumbres.

EXHORTACION DE UN MEXICANO A SU HIJO.

"Hijo mio, le decia el padre, has salido á luz del vientre de tu madre, como el pollo del huevo, y creciendo como él, te preparas á volar por el mundo, sin que nos sea dado saber por cuánto tiempo nos concederá el cielo el goce de la piedra preciosa que en tí poseemos; pero sea el que fuere, procura tú vivir rectamente rogando continuamente á Dios que te ayude. Él te crió y él te posee. Él es tu padre y te ama más que yo: pon en él tus pensamientos, y dirígele día y noche tus suspiros. Reverencia y saluda á tus mayores, y nunca les des señales de desprecio. No estés mudo para con los pobres y atribulados; antes bien date prisa á cosolarlos con buenas palabras. Honra á todos, especialmente á tus padres, á quienes debes obediencia, temor y servicio. Guárdate de

imitar el ejemplo de aquellos malos hijos, que á guisa de brutos, privados de razon, no reverencian á los que les han dado el sér, ni escuchan su doctrina ni quieren someterse á sus correcciones; porque quien sigue sus huellas tendrá un fin desgraciado y morirá lleno de despecho, ó lanzado en un precipicio ó entre las garras de las fieras.

“No te burles, hijo mio, de los ancianos y de los que tienen alguna imperfeccion en su cuerpo. No te mofes del que veas cometer alguna culpa ó flaqueza, ni se la echas en cara: confúndete, al contrario, y teme que te suceda lo mismo que te ofende en los otros. No vayas á donde no te llaman, ni te ingieras en lo que no te importa. En todas tus palabras y acciones procura demostrar tu buena crianza. Cuando converses con alguno, no lo molestes con tus manos, ni hables demasiado, ni interrumpas ó perturbes á los otros con tus discursos. Si oyes hablar á alguno desacertadamente y no te toca corregirlo, calla: si te toca, considera ántes lo que vas á decirle, y no le hables con arrogancia, á fin de que sea más agradecida tu correccion.

“Cuando alguno hable contigo, óyelo atentamente y en actitud comedida, no jugando con los piés, ni mordiendo la capa, ni escupiendo demasiado, ni alzándote á cada instante si estás sentado; pues estas acciones son indicios de ligereza y mala crianza.

“Cuando te pongas á la mesa, no comas aprisa, ni des señales de disgusto si algo no te agrada. Si á la hora de comer viene alguno, parte con él lo que tienes, y cuando alguno coma contigo, no fijas en él tus miradas.

“Cuando andes, mira por donde vas, para que no te tropieces con los que pasan. Si ves venir á alguno por el mismo camino, desvíate un poco para hacerle lugar. No pases nunca por delante de tus mayores, sino cuando sea absolutamente necesario ó cuando ellos te lo ordenen. Cuando comas en su compañía, no bebas ántes que ellos y sírveles lo que necesiten para granjearse su favor.

“Cuando te den alguna cosa, acéptala con demostraciones de gratitud. Si es grande, no te envanezcas: si es pequeña, no la desprecies, no te indignes ni ocasiones disgusto á quien te favorece. Si te enriqueces, no te insolentes con los pobres, ni los humilles; pues los dioses que negaron á otros las riquezas para dártelas á tí, disgustados de tu orgullo, pueden quitártelas para darlas á otros. Vive del fruto de tu trabajo, porque así te será más agradable el sustento. Yo, hijo mio, te he sustentado hasta ahora con mis sudores y en nada he faltado contigo á las obligaciones de padre; te he dado lo necesario sin quitárselo á otros: haz tú lo mismo.

“No mientas jamás, que es gran pecado mentir. Cuando referas á alguno lo que otro te ha contado, dí la verdad pura, sin añadir nada. No hables mal de nadie. Calla lo malo que observes en otro, si no te toca corregirlo. No seas noticiero ni amigo de sembrar discordias. Cuando lleves algun recado, si el sujeto á quien lo llevas se enfada y habla mal de quien lo envía, no vuelvas á él con esta respuesta, sino procura suavizarla, y disimula cuanto puedas lo que hayas oído, á fin de que no se susciten disgustos y escándalos, de que tengas que arrepentirte.

“No te entretengas en el mercado más del tiempo necesario; pues en estos sitios abundan las ocasiones de cometer excesos.

“Cuando te ofrezcan algun empleo, haz cuenta que lo hacen para probarte: así que, no lo aceptes de pronto, aunque te reconozcas más apto que otro para

ejercerlo; sino excúsate hasta que te obliguen á aceptarlo, pues así serás más estimado.

“No seas disoluto, porque se indignarán contra tí los dioses y te cubrirán de infamia. Reprime tus apetitos, hijo mio, pues aún eres jóven, y aguarda á que llegue á edad oportuna la doncella que los dioses te han destinado para mujer. Déjalo á su cuidado, pues ellos sabrán disponer lo que más te convenga. Cuando llegue el tiempo de casarte, no te atrevas á hacerlo sin el consentimiento de tus padres, porque tendrás un éxito infeliz.

“No hurtes ni te des al robo; pues serás el oprobio de tus padres, debiendo más bien servirles de honra, en galardón de la educacion que te han dado. Si eres bueno, tu ejemplo confundirá á los malos. No más, hijo mio: esto basta para cumplir las obligaciones de padre. Con estos consejos quiero fortificar tu corazón. No los desprecies ni los olvides, pues de ellos depende tu vida y toda tu felicidad.”

Tales eran las instrucciones que los Mexicanos inculcaban en el ánimo de sus hijos. Los labradores y los mercaderes les daban otros avisos particulares, relativos á su profesion, que omito por no fastidiar á los lectores; pero no quieró omitir los documentos que las madres dirigian á sus hijas, pues los creo oportunos para dar á conocer su educacion y sus usos.

EXHORTACION DE UNA MEXICANA A SU HIJA.

“Hija mia, decia la madre, nacida de mi sustancia, parida con mis dolores y alimentada con mi leche, he procurado criarte con el mayor esmero, y tu padre te ha elaborado y pulido á guisa de esmeralda, para que te presentes á los ojos de los hombres como una joya de virtud. Esfuérzate en ser siempre buena, porque si no lo eres ¿quién te querrá por mujer? Todos te despreciarán. La vida es trabajosa y es necesario echar mano de todas nuestras fuerzas, para obtener los bienes que los dioses nos quieren enviar; pero conviene no ser perezosa ni descuidada, sino diligente en todo. Sé aseada y ten tu casa en buen orden. Da agua á tu marido para que se lave las manos, y haz el pan para tu familia. Donde quiera que vayas preséntate con modestia y compostura, sin apresurar el paso, sin reirte de las personas que encuentres, sin fijar las miradas en ellas, sin volver ligeramente los ojos á una parte y otra, á fin de que no padezca tu reputacion. Responde cortesmente á quien te salude ó pregunte algo.

“Empléate diligentemente en hilar, en tejer, en coser y en bordar, porque así serás estimada y tendrás lo necesario para comer y vestirme. No te des al sueño, ni descanses á la sombra, ni vayas á tomar el fresco, ni te abandones al reposo; pues la inaccion trae consigo la pereza y otros vicios.

“Cuando trabajes, no pienses mas que en el servicio de los dioses y en el alivio de tus padres. Si te llaman de ellos, no aguardes á la segunda vez, sino acude pronto para saber lo que quieren, y á fin de que tu tardanza no les cause disgusto. No respondas con arrogancia, ni muestres repugnancia á lo que te ordenen: si no puedes hacerlo, excúsate con humildad. Si llaman á otra y no acude, responde tú: oye lo que mandan y hazlo bien. No te ofrezcas nunca á lo que no puedes hacer. No engañes á nadie, pues los dioses te miran. Vive en paz con todos: ama á todos honesta y discretamente, á fin de que todos te amen.

“No seas avara de los bienes que los dioses te han concedido. Si ves que á otras se dan, no sospeches mal en ello; porque los dioses, de quienes son todos los bienes, los dan como y á quien les agrada. Si quieres que los otros no te disgusten, no los disgustes tú á ellos.

“Evita la familiaridad indecente con los hombres, y no te abandones á los perversos apetitos de tu corazon; porque serás el oprobio de tus padres y ensuciarás tu alma, como el agua con el fango. No te acompañes con mujeres disolutas, ni con las embusteras, ni con las perezosas, porque infaliblemente inficionarán tu corazon con su ejemplo. Cuida de tu familia y no salgas á menudo de casa, ni te vean vagar por las calles y por las plazas del mercado, pues allí encontrarás tu ruina. Considera que el vicio, como yerba venenosa, da muerte al que lo adquiere, y una vez que se introduce en el alma, difícil es arrojarlo de ella. Si encuentras en la calle algun jóven atrevido y te insulta, no le respondas y pasa adelante. No hagas caso de lo que te diga: no des oídos á sus palabras: si te sigue, no vuelvas el rostro á mirarlo, para que no se inflamen más sus pasiones. Si así lo haces, se detendrá y te dejará ir en paz.

“No entres en casa ajena sin urgente motivo, porque no se diga ó se piense algo contra tu honor; pero si entras en casa de tus parientes, salúdalos con respeto y no estés ociosa, sino toma inmediatamente el huso ó empléate en lo que sea necesario.

“Cuando te cases, respeta á tu marido y obedécelo diligentemente en lo que te mande. No le ocasiones disgusto, ni te muestres con él desdenosa ni airada: acógelo amorosamente en tu seno, aunque sea pobre y viva á tus expensas. Si en algo te apesadumbra, no le des á conocer tu desazon cuando te mande algo: disimula por entónces, y despues le expondrás con mansedumbre lo que sientes, á fin de que con tu suavidad se tranquilice y no te aflija más. No lo denuestres en presencia de otro, porque tú serás la deshonrada. Si alguno entrase en tu casa para visitar á tu marido, muéstrate agradecida y obséquialo como puedas. Si tu marido es desacordado, sé tú discreta. Si no maneja bien tus bienes, dale buenos consejos; pero si absolutamente es inútil para aquel encargo, tómallo por tu cuenta, cuidando esmeradamente de tus posesiones y pagando exactamente á los operarios. Guárdate de perder algo por tu descuido.

“Sigue, hija mía, los consejos que te doy. Tengo muchos años y bastante práctica del mundo. Soy tu madre y quiero que vivas bien. Fija estos avisos en tu corazon, pues así vivirás alegre. Si por no querer escucharme, ó por descuidar mis instrucciones, te sobrevienen desgracias, culpa tuya será y tú serás quien la sufra. No más, hija mía: los dioses te amparen.

ESCUELAS PUBLICAS Y SEMINARIOS.

No contentos los Mexicanos con estas instrucciones, propias de la educación, todos enviaban sus hijos á las escuelas públicas, que estaban cerca de los templos, en las cuales, durante tres años, se instruían en la religion y en las buenas costumbres. Además de esto, casi todos, y especialmente los nobles, procuraban que sus hijos fuesen educados en los seminarios anexos á los mismos templos. Había muchos de estos establecimientos en las ciudades del imperio mexicano, tanto para los niños, como para los jóvenes de ambos sexos. Los de niños y jóvenes del sexo masculino, estaban á cargo de los sacerdotes, únicamente consagrados á su educación: los de muchachas dependían de ma-

tronas, respetables por su edad y por sus costumbres. No habia comunicacion entre los seminarios de personas de sexo diferente, y cualquier descuido en esta parte era severamente castigado. Habia seminarios distintos para nobles y para plebeyos. Los jóvenes nobles se empleaban en los ministerios interiores y más inmediatos al santuario, como barrer el atrio superior, atizar y mantener el fuego sagrado: los plebeyos llevaban la leña necesaria, piedra y cal para la reparacion de los edificios sagrados. Los unos y los otros tenían superiores que los instruían en la religion, en la historia, en la pintura, en la música y en las otras artes convenientes á su clase.

Las muchachas barrian el atrio inferior del templo, se levantaban tres veces en la noche para ofrecer copal á los ídolos, preparaban las viandas que servían en las oblaciones y tejían toda clase de telas. Aprendían además las ocupaciones propias de su sexo; con lo que, además de evitar la ociosidad, tan perjudicial en la edad juvenil, se acostumbraban insensiblemente á las fatigas domésticas. Dormían en grandes salas á vista de las matronas, las cuales de nada cuidaban tanto como de la modestia de las alumnas y de la compostura de sus acciones. Cuando algun alumno ó alumna del seminario iba á visitar á sus padres, lo que sucedía raras veces, siempre lo acompañaban algunos discípulos suyos y un superior. Despues de haber escuchado con humildad y silencio las instrucciones y consejos que le daba su padre, volvía prontamente al seminario. Allí permanecía hasta la época del matrimonio, que, como ya hemos dicho, era en los jóvenes, de veinte á veintidos años, y en las doncellas, de diez y siete á diez y ocho. Cuando llegaba aquella época, ó el mismo jóven pedía permiso al superior para ir á casarse, ó lo que era más comun, el padre hacía la petición con el mismo objeto, dando ántes las debidas gracias al superior por el cuidado que habia tenido de su hijo. El superior, al licenciar en la fiesta grande de Tezcatlipoca todos los jóvenes de ambos sexos que iban á casarse, pronunciaba un discurso, exhortándolos á la perseverancia en la virtud y al cumplimiento de las obligaciones del nuevo estado. Eran muy apreciadas para esposas las jóvenes educadas en los seminarios, tanto por sus arregladas costumbres, cuanto por su destreza en todas las labores peculiares de su sexo. El jóven que á la edad de veintidos años no se casaba, se reputaba perpetuamente consagrado al servicio de los dioses; y si despues de aquella consagracion se arrepentía del celibato y quería tomar mujer, se hacía infame para siempre y no habia mujer que lo quisiera por marido. En Tlaxcala se cortaba el cabello á los que, llegada la edad conveniente no se casaban, y aquella señal era entre ellos deshonrosa.

Los hijos aprendían, por lo comun, el oficio de sus padres y abrazaban su profesion: así se perpetuaban las artes en las familias, con beneficio del Estado. Los jóvenes destinados á la magistratura eran conducidos por sus padres á los tribunales, donde aprendían las leyes del reino, las prácticas y fórmulas de los juicios. En una de las pinturas de la *Coleccion* de Mendoza, se representan cuatro magistrados examinando una causa, y detrás á sus cuatro jóvenes *teteuctin*, ó caballeros, que escuchan sus deliberaciones. A los hijos de los reyes, de los nobles y de los señores principales, se daban ayos que velasen sobre su conducta, y mucho ántes que pudiesen entrar en posesion del reino ó del Estado, se les confería comunmente el gobierno de alguna ciudad ó distrito, para que se acostumbrasen al arte difícil de regir á los hombres. Esta práctica tuvo origen en tiempo de los primeros reyes chichimecas; pues que Nopaltzin, desde que fué coronado rey de Acolhuacan, puso á su primogénito Tlotzin en posesion de